



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION GERENCIAL N° 275-2023-MDF-GM

FRÍAS, 12 DE JULIO DEL 2023.

VISTO:

Que, mediante **INFORME N°056-2023-W.L.F.C/MDF-R.O**, de fecha **12/07/2023**, emitido por el Ingeniero Residente de Obra, así como el **INFORME N°682-2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR**, de fecha **12/07/2023**, presentado por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frías, mediante el cual emite su opinión favorable y solicita la Resolución de aprobación del Comité de Recepción del **Proyecto: Mejoramiento Del Establecimiento De Servicios Públicos Múltiples Del Centro Poblado Condorhuachina, Distrito De Frías – Ayabaca – Piura**; Con C.U.I N°2457297, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante "LOM", señala que las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, y estas tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando que la autonomía de las Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Art. 38° de la Ley 27972, señala que el ordenamiento jurídico de las Municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración Municipal de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones Municipales se rige por los principios de exclusividad. Territorialidad, legalidad, simplicidad, eficacia y celeridad: sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo contenidos en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General. Concordante con las establecidas en los instrumentos de gestión de la Ley señalada.

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIAL N° 521-2021-MDF-GM** de fecha 28 de diciembre del 2021, se Aprueba el Expediente Técnico **Proyecto: Mejoramiento Del Establecimiento De Servicios Públicos Múltiples Del Centro Poblado Condorhuachina, Distrito De Frías – Ayabaca – Piura**; Con C.U.I N°2457297, por un monto total de S/ 991,378.09 (Novecientos Noventa Y Un Mil Trescientos Setenta Y Ocho Con 09/100 Soles), bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Que, con fecha 11 de julio del 2022 se firma el Acta de entrega de terreno y con fecha 14 de julio del 2022 se firma el acta de inicio de ejecución del **Proyecto: Mejoramiento Del Establecimiento De Servicios Públicos Múltiples Del Centro Poblado Condorhuachina, Distrito De Frías – Ayabaca – Piura**; Con C.U.I N°2457297.

Que, mediante **INFORME N°056-2023-W.L.F.C/MDF-R.O**, de fecha **12/07/2023**, el Ing. Wilder Leydey Flores Berru Residente de obra del proyecto: **"Mejoramiento Del Establecimiento De Servicios Públicos Múltiples Del Centro Poblado Condorhuachina, Distrito De Frías – Ayabaca – Piura"**; Con C.U.I N°2457297. Solicita que se designe el Comité de Recepción de Obra. Debido a que en el asiento del cuaderno de Obra N°277 del residente de obra del 12/07/2023, se indica que se ha culminado los trabajos de obra cuyo avance acumulado es del 100%.

Que, mediante **INFORME N°682-2023-W.J.P.Z/MDF-SGIDUR**, de fecha **12/07/2023**, presentado por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frías, mediante el cual emite su opinión favorable y solicita la Resolución de aprobación del Comité de Recepción Del **Proyecto: "Mejoramiento Del Establecimiento De Servicios Públicos Múltiples Del Centro Poblado Condorhuachina, Distrito De Frías – Ayabaca – Piura"**; Con C.U.I N°2457297. Para lo cual recomienda a los siguientes profesionales:

PRESIDENTE.

- Ing. Walter Javier Patiño Zurita con CIP N°215454.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MIEMBROS.

- **Ing. Wilder Cordova Calle** CIP N°230511.
- **Ing. Deimer Cordova Cordova** con CIP N°288425.

Que, resulta necesario tomar como referencia al Reglamento de la Ley de contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, **Artículo 208. Recepción de la Obra y Plazos**; que de manera textual indica lo siguiente:

208.1. *En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especiaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo.*

208.2. *Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.*

208.4. *Para el inicio del acto de recepción de obra, el residente de obra entrega al comité de recepción el cuaderno de obra, el cual es devuelto a la finalización del acto al residente con la anotación pertinente del supervisor, de ser el caso.*

208.5. *Bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, en un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción junto al contratista y al inspector o supervisor verifican el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda. De ser el caso dispone las pruebas operativas que sean necesarias.*

208.6. *Culminada la verificación, y de no existir observaciones, se procede a la recepción de la obra, y se considera concluida en la fecha anotada por el contratista en el cuaderno de obra. El Acta de Recepción es suscrita por los miembros del comité, el supervisor o inspector y el contratista.*

208.7. *De existir observaciones, estas se consignan en un Acta o Pliego de Observaciones y no se recibe la obra. El contratista dispone de un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la obra o cuarenta y cinco (45) días, el que resulte menor para subsanar las observaciones, plazo que se computa a partir de la fecha de suscripción del Acta o Pliego. Las prestaciones que se ejecuten en dicho periodo como consecuencia de observaciones no dan derecho al pago de ningún concepto a favor del contratista, supervisor o inspector ni a la aplicación de penalidad alguna.*

208.8. *Realizadas las prestaciones para el levantamiento de las observaciones, el contratista solicita nuevamente la recepción de la obra mediante anotación en el cuaderno de obra, lo cual es verificado por el inspector o supervisor e informado a la Entidad, según corresponda, en el plazo de tres (3) días siguientes de la anotación. El comité de recepción junto con el contratista se constituye en la obra dentro de los siete (7) días siguientes de recibido el informe del inspector o supervisor. La comprobación que realiza se sujeta a verificar la subsanación de las observaciones formuladas en el Pliego, no pudiendo formular nuevas observaciones.*

208.9. *De haberse subsanado las observaciones a conformidad del comité de recepción, se suscribe el Acta de Recepción de Obra.*

Que en el inc. 20 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que; "El Alcalde tiene la atribución de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal".

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF-A**, de fecha 03 de enero del 2023, Delega atribuciones administrativas que correspondan al Alcalde, en el Gerente Municipal donde establece en su Artículo Primero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"Aprobar y Firmar Resoluciones de la Gerencia Municipal que resuelvan asuntos administrativos (...)" por lo que;

SE RESUELVE:

- ✓ **ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, el Comité de Recepción para verificar los trabajos ejecutados en el Proyecto: "Mejoramiento Del Establecimiento De Servicios Públicos Múltiples Del Centro Poblado Condorhuachina, Distrito De Frías – Ayabaca – Piura"; Con C.U.I N°2457297. Dicho comité estará conformado por los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CIP	CARGO
01	Ing. Walter Javier Patiño Zurita	215454	Presidente
02	Ing. Wilder Cordova Calle	230511	Miembro
03	Ing. Deimer Cordova Cordova	288425	Miembro



- ✓ **ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, el presente acto Resolutivo a los miembros del Comité de Recepción del Proyecto, designados en la presente resolución, Gerencia Municipal, a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural y a las demás instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Distrital de Frías
CPC. Manuel Jesús Jiménez Valencia
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



INFORME N° 682 – 2023 - W.J.P. Z/MDF - SGIDUR.



A : C.P.C MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA.
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRAL DE FRIAS.

N° Registro: _____
Fecha: 12-07-23

DE : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.

Hora: _____ Firma: _____

ASUNTO : OPINION FAVORABLE Y SOLICITUD DE RESOLUCION DE APROBACION DE COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA.

REFERENCIA : a) PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MULTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRIAS – AYABACA – PIURA"; Con C.U.I N°2457297.
b). INFORME N°056-2023-W.L.F.C/MDF-R.O.

FECHA : Miércoles, 12 de Julio del 2023.

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez informo:

Que, mediante **INFORME N°056-2023-W.L.F.C/MDF-R.O.**, de fecha **12/07/2023**, el Ing. Wilder Leydey Carhuatocto Residente de obra del proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MULTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRIAS – AYABACA – PIURA**"; Con **C.U.I N°2457297**. Solicita que se designe el Comité de Recepción de Obra. Debido a que en el asiento del cuaderno de Obra N°277 del residente de obra del 12/07/2023, se indica que se ha culminado los trabajos de obra cuyo avance acumulado es del 100%.

Por lo anteriormente expuesto, en calidad de Inspector y Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frijas, solicito conformar el Comité de Recepción de Obra del Proyecto antes mencionado. Para lo cual recomiendo a los siguientes profesionales:

PRESIDENTE.

- Ing. Walter Javier Patiño Zurita con CIP N°215454.

MIEMBROS.

- Ing. Wilder Cordova Calle CIP N°230511.
- Ing. Deimer Cordova Cordova con CIP N°288425.

Que, resulta necesario tomar como referencia al Reglamento de la Ley de contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, **Artículo 208. Recepción de la Obra y Plazos**; que de manera textual indica lo siguiente:

208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especiaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa





que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo.

208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.

208.4. Para el inicio del acto de recepción de obra, el residente de obra entrega al comité de recepción el cuaderno de obra, el cual es devuelto a la finalización del acto al residente con la anotación pertinente del supervisor, de ser el caso.

208.5. Bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, en un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el comité de recepción junto al contratista y al inspector o supervisor verifican el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda. De ser el caso dispone las pruebas operativas que sean necesarias.

208.6. Culminada la verificación, y de no existir observaciones, se procede a la recepción de la obra, y se considera concluida en la fecha anotada por el contratista en el cuaderno de obra. El Acta de Recepción es suscrita por los miembros del comité, el supervisor o inspector y el contratista.

208.7. De existir observaciones, estas se consignan en un Acta o Pliego de Observaciones y no se recibe la obra. El contratista dispone de un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la obra o cuarenta y cinco (45) días, el que resulte menor para subsanar las observaciones, plazo que se computa a partir de la fecha de suscripción del Acta o Pliego. Las prestaciones que se ejecuten en dicho periodo como consecuencia de observaciones no dan derecho al pago de ningún concepto a favor del contratista, supervisor o inspector ni a la aplicación de penalidad alguna.

208.8. Realizadas las prestaciones para el levantamiento de las observaciones, el contratista solicita nuevamente la recepción de la obra mediante anotación en el cuaderno de obra, lo cual es verificado por el inspector o supervisor e informado a la Entidad, según corresponda, en el plazo de tres (3) días siguientes de la anotación. El comité de recepción junto con el contratista se constituye en la obra dentro de los siete (7) días siguientes de recibido el informe del inspector o supervisor. La comprobación que realiza se sujeta a verificar la subsanación de las observaciones formuladas en el Pliego, no pudiendo formular nuevas observaciones.

208.9. De haberse subsanado las observaciones a conformidad del comité de recepción, se suscribe el Acta de Recepción de Obra.

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

Ing. Walter Javier Patiño Zurita
SGIDUR

C.C.ARCHIVO.
W.J.PZ.

682



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME N°052-2023-W.L.F.C/MDF-R O

A : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
JEFE DE SGIDUR E INSPECTOR DE OBRA

DE : ING. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : SOLICITO SE DESIGNE EL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA.

REFERENCIA : a) PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA"
b) RESOLUCIÓN GERENCIAL N°521-2021 MDF/G.M (28/12/2021) APROBACION DE EXPEDIENTE DE OBRA.
c) RESOLUCIÓN GERENCIAL 013 - 2023 MDF/GM (23/01/2023) DESIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA E INSPECTOR.

FECHA : 12 DE JULIO DEL 2023



Por el presente me dirijo a usted, a fin de informar que mediante el documento de la referencia que se está solicitando se designe al comité de recepción de la obra "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA", Código único de inversión N.º: 2457297, ubicada en el distrito de Frías, Provincia de Ayabaca y Departamento de Piura; por lo que para lo dicho efecto formulo los siguientes alcances:

1. DATOS GENERALES

- **UBICACIÓN:**
 - Localidad:** C.P Condorhuachina
 - Distrito:** Frías
 - Provincia:** Ayabaca
 - Departamento:** Piura
- **OBRA:** "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA", Código único de inversión N.º: 2457297.
- **Modalidad de ejecución :** Administración presupuestaria directa
- **Monto Aprobado :** S/. 927,297.91
- **Monto total de deductivo de obra N° 01:** S/. 101,836.00
- **Monto total de adicional N° 01 (Deductivo vinculante N° 01:** S/. 237,538.69
- **Entidad :** Municipalidad distrital de Frías
- **Fecha de entrega de ferreno :** 10 de Julio del 2022.
- **Fecha de inicio de obra :** 14 de Julio del 2022.
- **Plazo de ejecución de obra :** 120 días calendarios.
- **Fecha de término programado:** 10 de noviembre del 2022.

Wilder Leydey Flores Carhuatocto
WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

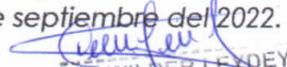
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Ampliación de plazo N.º 01 : 75 días calendario.
- Fecha de término reprogramado: 24 de enero del 2023.
- Suspensión de obra N.º 01 : 23/12/2022 hasta 31/01/2022 (39 días calendarios)
- Fecha de reinicio de obra 01 : 01 de febrero del 2023.
- Ampliación de plazo N.º 02 : 39 días calendarios por suspensión N.º 01.
- Fecha de término reprogramado 02: 04 de marzo del 2023
- Ampliación de plazo N.º 03 : 46 días calendario.
- Fecha de término reprogramado 03: 19 de abril del 2023
- Suspensión de obra N.º 02 : 08/05/2023 hasta 31/05/2023 (84 días calendarios)
- Fecha de reinicio de obra 02 : 01 de junio del 2023.
- Ampliación de plazo N.º 04 : 84 días calendarios por suspensión N.º 02
- Fecha de término reprogramado 04: 12 de julio del 2023
- Fecha de término real : 12 de julio del 2023
- Ing. Residente : Ing. Wilder Leydey Flores Carhuatocto; CIP 264399
- Ing. Inspector : Ing. Walter Javier Patiño Zurita; CIP 215454
- Financiamiento : Canon y sobre canon,
- Tipo de recurso : k 18

2. ANTECEDENTES

- Mediante (RESOLUCIÓN GERENCIAL N°521-2021-MDF/GM, (28/12/2021), APROBACION DE EXPEDIENTE DE OBRA: Aprobar el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA",
- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°134-2022 MDF/G.M (03/05/2022) SE DESIGNA AL INGENIERO RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA); para la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA",
- Con fecha 11/07/2022, la Municipalidad Distrital de Frías y los pobladores del centro poblado Condorhuachina, firman el Acta de Entrega de Terreno de la obra: "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA",
- Con fecha 14/07/2022, la Municipalidad Distrital de Frías y los pobladores del centro poblado Condorhuachina, firman el Acta de Inicio de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA".
- En la fecha 11/08/2022 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 01 de Valorización Mensual N.º 01 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 14 de julio del 2022 al 31 de julio del 2022.
- En la fecha 05/09/2022 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 02 de Valorización Mensual N.º 02 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de agosto del 2022 al 31 de agosto del 2022.
- En la fecha 04/10/2022 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 03 de Valorización Mensual N.º 03 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de septiembre del 2022 al 30 de septiembre del 2022.


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



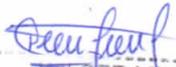
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- En la fecha 04/11/2022 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 04 de Valorización Mensual N.º 04 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de octubre del 2022 al 30 de octubre del 2022.
- En la fecha 05/12/2022 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 05 de Valorización Mensual N.º 05 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de noviembre del 2022 al 31 de noviembre del 2022.
- Con fecha 10/11/2023 se presenta a la ampliación de plazo N°01. Donde se describe los causales de ampliación de plazo por lo que la fecha de término se estaría reprogramando.
- En la fecha 23/12/2022 se presentó el Informe de suspensión de plazo de obra N.º 01 por motivos de transferencia de gobierno municipal.
- En la fecha 29/12/2022 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 06 de Valorización Mensual N.º 06 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de diciembre del 2022 al 27 de diciembre del 2022.
- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°013-2023 MDF/G.M (23/01/2023) SE DESIGNA AL INGENIERO RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA); dar continuación a la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRIAS - AYABACA - PIURA".
- En la fecha 24/01/2023 se aprueba el adicional de obra N.º 01 con deductivo vinculante N.º 01, mediante resolución gerencial N.º 015-2023-MDF GM (24/01/2023).
- En la fecha 01/02/2023 se presenta el Informe de reinicio de obra N.º 01.
- Con fecha 01/02/2023 se presenta a la ampliación de plazo N°02. Donde se describe los causales de ampliación de plazo por lo que la fecha de término se estaría reprogramando.
- En la fecha 02/03/2023 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 07 de Valorización Mensual N.º 07 e Informe mensual de Avance de Obra del adicional N.º 01 de Valorización del adicional N.º 01 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de febrero del 2023 al 28 de febrero del 2023.
- Con fecha 02/03/2023 se presenta a la ampliación de plazo N°03. Donde se describe los causales de ampliación de plazo por lo que la fecha de término se estaría reprogramando.
- En la fecha 08/03/2023 se presentó el Informe de suspensión de plazo de obra N.º 02 por motivos de las fuertes precipitaciones pluviales.
- En la fecha 22/03/2023 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 08 de Valorización Mensual N.º 08 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de marzo del 2023 al 07 de marzo del 2023.
- En la fecha 01/06/2023 se presenta el Informe de reinicio de obra N.º 02.
- Con fecha 01/06/2023 se presenta a la ampliación de plazo N°04. Donde se describe los causales de ampliación de plazo por lo que la fecha de término se estaría reprogramando.


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- En la fecha 03/07/2023 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 09 de Valorización Mensual N.º 09 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de junio del 2023 al 30 de junio del 2023.
- En la fecha 03/08/2023 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N.º 10 de Valorización Mensual N.º 10 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 01 de junio del 2023 al 30 de junio del 2023.
- Mediante asiento de cuaderno de obra N.º 227 del residente de obra del 12/07/2023, se indica que se ha culminado los trabajos de la obra cuyo avance acumulado es del 100%, al mismo tiempo solicita al inspector se realice la recepción de la obra.
- Mediante asiento del cuaderno de obra N.º 228 del inspector de obra del 12/07/2023, el inspector de obra indica que se han culminado los trabajos de la obra cuyo acumulado es del 100%, al mismo tiempo indica que se ha corroborado la ejecución de los trabajos según expediente técnico por lo que se solicitara se designe el comité de recepción de obra.

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

3.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MÚLTIPLES DEL CENTRO POBLADO CONDORHUACHINA, DISTRITO DE FRÍAS - AYABACA - PIURA"

3.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

- Localidad : C. P Condorhuachina.
- Zona : Rural.
- Distrito : Frías.
- Provincia : Ayabaca.
- Departamento: Piura


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



3.3. METAS DEL PROYECTO:

Se ha construido y ejecutado las siguientes metas:

La ejecución del proyecto comprende:

- ✓ Salón de usos múltiples (SUM).
- ✓ Cocina y depósito.
- ✓ Servicios higiénicos (varones, mujeres y discapacitados)
- ✓ Cerco Perimétrico de albañilería confinada y paneles metálicos.
- ✓ Losa deportiva.
- ✓ Muro de contención de concreto armado $f'c=210 \text{ kg/cm}^2$
- ✓ Muro de contención de concreto ciclópeo.
- ✓ Sistema de drenaje pluvia (Cunetas con rejillas)
- ✓ Veredas interiores.
- ✓ Áreas Verdes.

PARTIDAS EJECUTADAS DEL EXPEDIENTE TECNICO

CODIGO	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	METRADO
01	MURO DE CONTENCION		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	CARTEL DE OBRA IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M (SOPORTE DE MADERA)	und	1.00
01.01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	4.00
01.01.03	LIMPIEZA DE TERRENO	m2	109.00
01.01.04	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR DE MURO	m2	109.00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA MURO DE CONTENCION	m3	115.75
01.02.02	NIVELACION DE TERRENO MANUAL	m2	109.00
01.02.03	RELLENO COMPACTADO CON HORMIGÓN	m3	57.60
01.02.04	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	33.88
01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	33.88
01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.03.01	SOLADO E= 4" , CONCRETO 1:10	m2	109.00
01.03.02	CONCRETO CICLOPEO $F'c= 175\text{Kg/cm}^2$ PARA MURO DE CONTENCION	m3	40.50
01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.04.01	CONCRETO $f'c=210 \text{ kg/cm}^2$, EN MUROS DE CONTENCION	m3	69.39
01.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURO DE CONTENCION	m2	273.78
01.04.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ - MURO DE CONTENCION	kg	6,169.17
01.05	REVOQUES Y ENLUCIDOS		

Wilder Leydey
WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



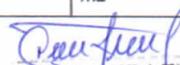
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIJAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



01.05.01	SOLAQUEADO DE MUROS	m2	273.78
01.06	JUNTA DE DILATAION		
01.06.01	JUNTA DE DILATAION CON ESPUMA PLASTICA + JEBE MICROPOROSO	m	251.30
02	CERCO PERIMETRICO		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	92.41
02.01.02	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	92.41
02.01.03	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE LADRILLO Y CONCRETO EN MAL ESTADO	m2	40.00
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS Y ZAPATAS	m3	9.78
02.02.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE AREA DE FONDO DE CIMENTACION	m2	16.96
02.02.03	CAMA DE HORMIGON COMP. E=10CM	m2	16.96
02.02.04	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	11.73
02.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA (Dprom =5KM)	m3	81.73
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.03.01	SOLADOS E=4" 1:12 CEM/HOR	m2	16.96
02.03.02	CIMIENTOS CORRIDOS MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGON 30% PIEDRA	m3	5.06
02.03.03	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² , EN DADOS PARA POSTES METALICOS	m3	4.72
02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
02.04.01	ZAPATAS		
02.04.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ZAPATAS	m2	6.00
02.04.01.02	ZAPATAS CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ²	m3	6.00
02.04.01.03	ZAPATAS, ACERO $f_y=4200$ kg/cm ²	kg	30.52
02.04.02	COLUMNAS		
02.04.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	m2	7.78
02.04.02.02	COLUMNAS CONCRETO $f_c=210$ Kg/cm ²	m3	1.48
02.04.02.03	COLUMNAS ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	kg	100.66
02.04.03	SOBRECIMENTOS		
02.04.03.01	SOBRECIMIENTO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	15.75
02.04.03.02	SOBRECIMIENTO REFORZADO ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	kg	30.57
02.04.03.03	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO $F^C=210$ kg/cm ²	m3	0.59
02.04.04	VIGAS		
02.04.04.01	VIGAS - CONCRETO $f^c=210$ Kg/cm ²	m3	0.64
02.04.04.02	VIGAS - ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	kg	79.25
02.04.04.03	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	8.31
02.05	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILRIA		
02.05.01	MUROS DE LADRILLO KK DE ARCILLA DE SOGA CON MEZCLA 1:4 X 1.5 cm	m2	26.57
02.06	CARPINTERIA METALICA		
02.06.01	SUM. E INST. DE PANELES METALICOS SEGÚN DISEÑO INC ALAAMBRE DE SEGURIDAD	m2	259.07


WILBER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIJAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



02.06.02	SUM E INST. DE POSTES DE FIERRO (H=2.42) PARA PANELES METALICOS	und	58.00
02.07	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
02.07.01	TARRAJEO DE COLUMNAS, VIGAS Y SOBRECIMENTOS	m2	39.38
02.07.02	PINTURA		
02.07.02.01	PINTURA LATEX EN COLUMNAS, VIGAS Y SOBRECIMENTOS	m2	39.38
02.08	JUNTAS		
02.08.01	JUNTA DE DILATAION CON ESPUMA PLASTICA + JEBE MICROPOROSO	m	7.80
02.09	CARPINTERIA METALICA Y HERRERÍA		
02.09.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON PRINCIPAL METALICO SEGUN DISEÑO	m2	18.90
03	SALON DE USOS MULTIPLES		
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	331.17
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS (CONFORMACION DE SE SUB RAZANTE)		
03.02.01	CORTE DE TERRENO MASIVO C/MAQUINARIA	m3	165.59
03.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.03.01	CORTE Y EXCAVACION		
03.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS	m3	22.80
03.03.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS Y VIGAS DE CIMENTACION	m3	26.04
03.03.02	RELLENOS		
03.03.02.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	47.38
03.03.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (HORMIGON)	m3	123.96
03.03.03	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL		
03.03.03.01	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	19.80
03.03.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA (Dprom =5KM)	m3	19.80
03.04	CONCRETO SIMPLE		
03.04.01	SOLADOS		
03.04.01.01	SOLADO PARA ZAPATA, e=4"; 1:12 C:H	m2	19.00
03.04.01.02	SOLADO PARA CIMIENTO CORRIDO	m2	26.04
03.04.02	FALSO PISO		
03.04.02.01	FALSO PISO MEZCLA C:H, 1:8, E=4"	m2	240.36
03.04.03	CIMIENTOS		
03.04.03.01	CIMIENTOS CORRIDOS 1:10 + 30% PG, FC=100KG/CM2	m3	23.44
03.05	CONCRETO ARMADO		
03.05.01	SOBRECIMENTOS		
03.05.01.01	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO F'C=210 kg/cm2	m3	2.53
03.05.01.02	SOBRECIMIENTO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	33.68
03.05.01.03	SOBRECIMIENTO ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	121.52
03.05.02	ZAPATAS		
03.05.02.01	ZAPATAS CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3	19.00
03.05.02.02	ZAPATAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	5.70
03.05.02.03	ZAPATAS, ACERO fy=4200 kg/cm2	kg	417.42


WILDER LEYDEY
FLORES CARNIATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



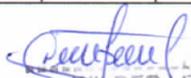
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



03.05.03	COLUMNAS		
03.05.03.01	COLUMNAS CONCRETO $f'c=210$ Kg/cm ²	m ³	10.82
03.05.03.02	COLUMNAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	96.36
03.05.03.03	COLUMNAS ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	kg	1,490.56
03.05.04	VIGAS		
03.05.04.01	VIGAS - CONCRETO $f'c=210$ Kg/cm ²	m ³	5.20
03.05.04.02	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	47.34
03.05.04.03	VIGAS - ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	kg	899.03
03.06	ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA		
03.06.01	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONFECCION DE TIJERALES DE FIERRO SEGÚN DISEÑO	und	5.00
03.06.03	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONFECCION CRUZ DE SAN ANDRES	m	166.40
03.06.04	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONFECCION TEMPLADORES	m	162.50
03.06.05	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONFECCION APOYO FIJO	und	5.00
03.06.06	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONFECCION APOYO MOVIL	und	5.00
03.06.07	SERVICIO A TODO COSTO PARA MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	glb	1.00
03.08	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
03.08.01	MUROS DE LADRILLO KK DE ARCILLA DE SOGA CON MEZCLA 1:4 X 1.5 cm	m ²	159.95
03.09	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
03.09.01	TARRAJEO EN COLUMNAS	m ²	96.36
03.09.02	TARRAJEO EN VIGAS Y SOBRECIMIENTOS	m ²	81.02
03.09.03	VESTIDURA DE DERRAMES	m	83.54
03.10	PISOS Y PAVIMENTOS		
03.10.01	CONTRAPISOS		
03.10.01.01	CONTRAPISO DE 40 mm	m ²	240.36
03.10.02	PISOS		
03.10.02.01	PISO DE PORCELANATO DE 60X60 cm	m ²	240.36
03.10.03	VEREDAS Y RAMPAS		
03.10.03.01	VEREDAS $e=4$ " DE CONCRETO $f'c=175$ kg/cm ² ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m ²	58.27
03.10.03.02	VEREDAS ; ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m ²	6.77
03.11	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		
03.11.01	ZOCALOS		
03.11.01.01	ZÓCALO PORCELANATODE 30X30	m ²	28.87
03.11.02	CONTRAZOCALOS		
03.11.02.01	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO 10X30 cm (INT Y EXT)	m	96.24
03.12	CARPINTERIA METALICA		
03.12.01	SUM E INST DE PUERTA DE FIERRO SEGÚN DISEÑO	m ²	10.94
03.12.02	SUM E INST DE VENTANA DE FIERRO SEGÚN DISEÑO	m ²	50.40
03.13	PINTURA		
03.13.01	PINTURA LATEX DOS MANOS EN VIGAS, COLUMNAS Y SOBRECIMIENTOS	m ²	189.91
03.14	JUNTAS		
03.14.01	JUNTA DE DILATACION CON ESPUMA PLASTICA + JEBE MICROPOROSO	m	6.00


WILDER LEYDEY
FLORES CARRUATOCITO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



03.14.02	JUNTA DE DILATACION EN PISOS CON TECNOPORT DE e=1" RELLENO CON POLIURETANO	m	206.50
03.15	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.15.01	SALIDA PARA CENTROS DE LUZ	pto	9.00
03.15.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE	pto	11.00
03.15.03	CABLE ELECTRICO THW AWG - MCM # 14 - 2.5 mm2	m	95.00
03.15.04	CABLE ELECTRICO THW AWG # 12	m	73.00
03.15.05	TUBERIA 3/4" SAP PARA C. ELECTRICOS	m	168.00
03.15.06	SUM E INST. DE SISTEMA POZO PUESTA A TIERRA	und	1.00
03.15.07	FLUORESCENTE RECTO DOBLE INC. EQUIPO Y PANTALLA	und	11.00
03.15.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION INCL TERMOMAGNETICAS	und	1.00
03.16	INSTALACIONES SANITARIAS		
03.16.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.16.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA DE DESAGUE - H=0.80m	m	28.50
03.16.01.02	RELLENO C/ARENA HASTA E=0.20m PARA TUBERIA DESAGUE	m	28.50
03.16.01.03	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS C/MATERIAL PROPIO CON EQUIPO-DESAGUE	m	28.50
03.16.01.04	CAMA DE ARENA FINA EN FONDO DE ZANJA E=0.10-DESAGUE	m	28.50
03.16.01.05	CAMA DE ARENA FINA EN FONDO DE ZANJA E=0.10-AGUA	m	28.50
03.17	SISTEMA DE DESAGUE		
03.17.01	SALIDA DE PVC SAL PARA DESAGUE DE 2"	pto	2.00
03.17.02	TUBERIA PVC SAL 2"	m	18.75
03.17.03	TUBERIA PVC SAL 4"	m	9.75
03.17.04	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 2"	und	6.00
03.18	VARIOS		
03.18.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	331.17
04	COCINA Y DEPÓSITO		
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	36.06
04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS (CONFORMACION DE SE SUB RAZANTE)		
04.02.01	CORTE DE TERRENO MASIVO C/MAQUINARIA	m3	36.02
04.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.03.01	CORTE Y EXCAVACION		
04.03.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS	m3	1.20
04.03.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	6.77
04.03.02	RELLENOS		
04.03.02.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	6.25
04.03.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (HORMIGON)	m3	14.53
04.03.03	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL		
04.03.03.01	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	2.07
04.03.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA (Dprom =5KM)	m3	2.07
04.04	CONCRETO SIMPLE		
04.04.01	SOLADOS		


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



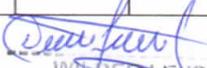
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



04.04.01.01	SOLADO PARA ZAPATA, e=4"; 1:12 C:H	m2	1.00
04.04.01.02	SOLADO PARA CIMIENTO CORRIDO	m2	6.77
04.04.02	FALSO PISO		
04.04.02.01	FALSO PISO MEZCLA C:H, 1:8, E=4"	m2	25.21
04.04.03	CIMIENTOS		
04.04.03.01	CIMIENTOS CORRIDOS 1:10 + 30% PG, FC=100KG/CM2	m3	6.77
04.05	CONCRETO ARMADO		
04.05.01	SOBRECIMENTOS		
04.05.01.01	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO F'C=210 kg/cm2	m3	0.67
04.05.01.02	SOBRECIMIENTO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	8.67
04.05.01.03	SOBRECIMIENTO ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	18.77
04.05.02	ZAPATAS		
04.05.02.01	ZAPATAS CONCRETO fc=210 kg/cm2	m3	1.00
04.05.02.02	ZAPATAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	6.50
04.05.02.03	ZAPATAS, ACERO fy=4200 kg/cm2	kg	9.18
04.05.03	COLUMNAS		
04.05.03.01	COLUMNAS CONCRETO f'c=210 Kg/cm2	m3	1.05
04.05.03.02	COLUMNAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	11.31
04.05.03.03	COLUMNAS ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	111.82
04.05.04	VIGAS		
04.05.04.01	VIGAS - CONCRETO f'c=210 Kg/cm2	m3	0.55
04.05.04.02	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	8.94
04.05.04.03	VIGAS - ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	125.84
04.06	ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA		
04.06.01	SUM Y COLOCACION DE VIGA DE TUBO LAC RECTANGULAR 6"X2"X2.5 MM	und	16.65
04.06.02	SUM Y COLOCACION DE VIGA DE TUBO LAC RECTANGULAR 3"X2"X2.5 MM	m	13.80
04.08	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
04.08.01	MUROS DE LADRILLO KK DE ARCILLA DE SOGA CON MEZCLA 1:4 X 1.5 cm	m2	31.28
04.09	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
04.09.01	TARRAJEO EN COLUMNAS	m2	5.07
04.09.02	TARRAJEO EN VIGAS	m2	13.74
04.09.03	VESTIDURA DE DERRAMES	m	2.55
04.10	PISOS Y PAVIMENTOS		
04.10.01	CONTRAPISOS		
04.10.01.01	CONTRAPISO DE 40 mm	m2	23.83
04.10.02	PISOS		
04.10.02.01	PISO DE PORCELANATO 60X60 cm	m2	35.08
04.10.03	VEREDAS Y RAMPAS		
04.10.03.01	VEREDAS e=4" DE CONCRETO Fc=175 kg/cm2 ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	9.17
04.10.03.02	VEREDAS Y RAMPAS; ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	1.39
04.11	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		


WILDER LEXDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIJAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



04.11.01	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO 10X30 cm (INT Y EXT)	m	24.76
04.12	CARPINTERIA METALICA		
04.12.01	SUM E INST DE PUERTA DE FIERRO SEGÚN DISEÑO	m2	4.76
04.12.02	SUM E INST DE VENTANA DE FIERRO SEGÚN DISEÑO	m2	4.88
04.13	PINTURA		
04.13.01	PINTURA LATEX DOS MANOS EN VIGAS, COLUMNAS Y SOBRECIMENTOS	m2	21.36
04.14	JUNTAS		
04.14.01	JUNTA DE DILATACION CON ESPUMA PLASTICA + JEBE MICROPOROSO	m	3.00
04.14.02	JUNTA DE DILATACION EN PISOS CON TECNOPORT DE e=1" RELLENO CON POLIURETANO	m	1.68
04.15	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.15.01	SALIDA PARA CENTROS DE LUZ	pto	5.00
04.15.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE	pto	4.00
04.15.03	CABLE ELECTRICO THW AWG - MCM # 14 - 2.5 mm2	m	77.60
04.15.04	CABLE ELECTRICO THW AWG # 12	m	59.00
04.15.05	TUBERIA 3/4" SAP PARA C. ELECTRICOS	m	136.60
04.15.06	INSTALACION ELECTRICAS DE FLOURECENTES RECTOS INC EQUIPO Y PANTALLA	und	5.00
04.15.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION INCL TERMOMAGNETICAS	und	1.00
04.16	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.16.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.16.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA DE DESAGUE - H=0.80m	m	12.70
04.16.01.02	RELLENO C/ARENA HASTA E=0.20m PARA TUBERIA DESAGUE	m	12.70
04.16.01.03	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS C/MATERIAL PROPIO CON EQUIPO-DESAGUE	m	12.70
04.16.01.04	CAMA DE ARENA FINA EN FONDO DE ZANJA E=0.10-DESAGUE	m	12.70
04.16.01.05	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA DE AGUA - H=0.60m	m	11.50
04.16.01.06	RELLENO C/ARENA HASTA E=0.20m PARA TUBERIA AGUA	m	11.50
04.16.01.07	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS C/MATERIAL PROPIO CON EQUIPO AGUA	m	11.50
04.16.01.08	CAMA DE ARENA FINA EN FONDO DE ZANJA E=0.10-AGUA	m	11.50
04.16.01.09	INSTALACIÓN DE AGUA FRIA		
04.16.01.09.01	SALIDA DE AGUA FRIA PVC	pto	1.00
04.16.01.09.02	TUBERIA PVC CLASE 10 - 1/2" ROSCADA	m	11.50
04.16.01.09.03	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE 1/2"	u	1.00
04.16.01.09.04	CODO PVC-SAL 1/2" X 90°	und	4.00
04.16.01.10	APARATOS SANITARIOS		
04.16.01.10.01	SUM. E INST. DE LAVADERO DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE CON ESCURRIDERA	und	1.00
04.16.01.11	SISTEMA DE DESAGUE		
04.16.01.11.01	SALIDA DE PVC SAL PARA DESAGUE DE 2"	pto	2.00
04.16.01.11.02	TUBERIA PVC SAL 2"	m	4.00
04.16.01.11.03	TUBERIA PVC SAL 4"	m	8.70
04.16.01.11.04	REGISTRO ROSCAÑO DE BRONCE 2"	und	1.00
04.17	VARIOS		
04.17.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	36.02

WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



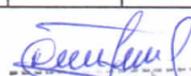
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



05	SERVICIOS HIGIENICOS		
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
05.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m2	44.40
05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS (CONFORMACION DE SE SUB RAZANTE)		
05.02.01	CORTE DE TERRENO MASIVO C/MAQUINARIA	m3	35.52
05.02.02	CONFORMACION DE SUB RAZANTE PARA EDIFICACIONES NUEVAS	m2	44.40
05.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
05.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS	m3	9.60
05.03.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	7.50
05.03.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO HORMIGON	m3	13.85
05.03.04	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	12.71
05.03.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA (Dprom =5KM)	m3	12.71
05.04	CONCRETO SIMPLE		
05.04.01	SOLADOS		
05.04.01.01	SOLADO PARA ZAPATA, e=4"; 1:12 C:H	m2	8.00
05.04.01.02	SOLADO PARA CIMIENTO CORRIDO	m2	8.75
05.04.02	FALSO PISO		
05.04.02.01	FALSO PISO MEZCLA C:H, 1:8, E=4"	m2	19.18
05.04.03	CIMENTOS		
05.04.03.01	CIMENTOS CORRIDOS 1:10 + 30% PG, FC=100KG/CM2	m3	7.87
05.05	CONCRETO ARMADO		
05.05.01	SOBRECIMENTOS		
05.05.01.01	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO F'C=210 kg/cm2	m3	1.17
05.05.01.02	SOBRECIMIENTO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	16.60
05.05.01.03	SOBRECIMIENTO ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	37.72
05.05.02	ZAPATAS		
05.05.02.01	ZAPATAS CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3	8.00
05.05.02.02	ZAPATAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	2.40
05.05.02.03	ZAPATAS, ACERO fy=4200 kg/cm2	kg	81.40
05.05.03	COLUMNAS		
05.05.03.01	COLUMNAS CONCRETO f'c=210 Kg/cm2	m3	1.66
05.05.03.02	COLUMNAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	22.18
05.05.03.03	COLUMNAS ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	290.71
05.05.04	VIGAS		
05.05.04.01	VIGAS - CONCRETO f'c=210 Kg/cm2	m3	1.48
05.05.04.02	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	15.69
05.05.04.03	VIGAS - ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	250.43
05.06	ESTRUCTURA METALICA		
05.06.01	SUM Y COLOCACION DE VIGA DE TUBO LAC RECTANGULAR 6"X2"X2.5 MM	und	19.90
05.06.02	SUM Y COLOCACION DE VIGA DE TUBO LAC RECTANGULAR 3"X2"X2.5 MM	m	63.60
05.08	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑELRIA		


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



05.08.01	MUROS DE LADRILLO KK DE ARCILLA DE SOGA CON MEZCLA 1:4 X 1.5 cm	m2	49.35
05.08.02	MUROS DE LADRILLO KK DE ARCILLA CARAVISTA, DE CANTO CON MEZCLA 1:4 X 1.5 cm	m2	7.74
05.09	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
05.09.01	TARRAJEO EN COLUMNAS	m2	22.18
05.09.02	TARRAJEO EN VIGAS Y SOBRECIMIENTOS	m2	32.30
05.09.03	VESTIDURA DE DERRAMES	m	26.40
05.10	PISOS Y PAVIMENTOS		
05.10.01	CONTRAPISOS		
05.10.01.01	CONTRAPISO DE 40 mm	m2	19.18
05.10.02	PISOS		
05.10.02.01	PISO DE PORCELANATO DE 60X60, ANTIDESLISANTE	m2	19.18
05.10.03	VEREDAS Y RAMPAS		
05.10.03.01	VEREDAS e=4" DE CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	11.92
05.10.03.02	VEREDAS Y RAMPAS; ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	1.81
05.11	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		
05.11.01	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO 10X30 cm (INT Y EXT)	m	47.44
05.12	CARPINTERIA METALICA		
05.12.01	SUM E INST DE PUERTA DE FIERRO SEGÚN DISEÑO	m2	8.40
05.12.02	SUM E INST DE VENTANA DE FIERRO SEGÚN DISEÑO	m2	3.90
05.13	CARPINTERIA DE MADERA		
05.13.01	SUM E INST DE PUERTA CONTRAPLACADA	m2	6.72
05.14	PINTURA		
05.14.01	PINTURA LATEX DOS MANOS EN VIGAS, COLUMNAS Y SOBRECIMIENTOS	m2	58.44
05.15	JUNTAS		
05.15.01	JUNTA DE DILATACION CON ESPUMA PLASTICA + JEBE MICROPOROSO EN MUROS	m	6.50
05.15.02	JUNTA DE DILATACION EN PISOS CON TECNOPORT DE E=1" RELLENO CON POLIURETANO	m	2.40
05.16	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.16.01	SALIDA PARA CENTROS DE LUZ	pto	6.00
05.16.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTE	pto	2.00
05.16.03	CABLE ELECTRICO THW AWG - MCM # 14 - 2.5 mm ²	m	47.50
05.16.04	CABLE ELECTRICO THW AWG # 12	m	38.00
05.16.05	TUBERIA 3/4" SAP PARA C. ELECTRICOS	m	85.50
05.16.06	FLUORESCENTE RECTO DOBLE INC. EQUIPO Y PANTALLA	und	6.00
05.16.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION INCL TERMOMAGNETICAS	und	1.00
05.17	INSTALACIONES SANITARIAS		
05.17.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
05.17.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA DE DESAGUE - H=0.80m	m	27.40
05.17.01.02	RELLENO C/ARENA HASTA E=0.20m PARA TUBERIA DESAGUE	m	27.40
05.17.01.03	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS C/MATERIAL PROPIO CON EQUIPO-DESAGUE	m	27.40
05.17.01.04	CAMA DE ARENA FINA EN FONDO DE ZANJA E=0.10-DESAGUE	m	27.40
05.17.01.05	EXCAVACION DE ZANJAS PARA TUBERIA DE AGUA - H=0.60m	m	42.30


WILDER LEYDEY
FLORES CARNUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



05.17.01.06	RELLENO C/ARENA HASTA E=0.20m PARA TUBERIA AGUA	m	42.30
05.17.01.07	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS C/MATERIAL PROPIO CON EQUIPO AGUA	m	42.30
05.17.01.08	CAMA DE ARENA FINA EN FONDO DE ZANJA E=0.10-AGUA	m	42.30
05.17.02	INSTALACIONES DE AGUA FRIA		
05.17.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA PVC	pto	13.00
05.17.02.02	TUBERIA PVC CLASE 10 - 1/2" ROSCADA	m	42.30
05.17.02.03	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE 1/2"	u	6.00
05.17.02.04	REDUCCIONES PVC-SAP 3/4" A 1/2"	u	1.00
05.17.02.05	CODO PVC-SAL 1/2" X 90°	und	57.00
05.17.03	TANQUE ELEVADO		
05.17.03.01	SUM. E INST. INCL. ACCESORIOS DE TANQUE ELEVADO 1000 LT	glb	1.00
05.17.04	APARATOS SANITARIOS		
05.17.04.01	INODORO TANQUE BAJO DE LOSA INCLUYE ACCESORIOS	pza	5.00
05.17.04.02	URINARIOS DE LOZA DE BLANCO INCLUYE ACCESORIOS	pza	2.00
05.17.04.03	LAVATORIO DE LOSA BLANCO INCLUYE ACCESORIOS	pza	5.00
05.17.05	SISTEMA DE DESAGUE		
05.17.05.01	CAJA DE REGISTRO DE PREFABRICADA DE 30 x 60CM CON TAPA DE CONCRETO	und	1.00
05.17.05.02	SALIDA DESAGUE DE PVC SAL 4"	pto	5.00
05.17.05.03	SALIDA DE PVC SAL PARA DESAGUE DE 2"	pto	5.00
05.17.05.04	SALIDA PARA VENTILACION	pto	2.00
05.17.05.05	TUBERIA PVC SAL 2"	m	15.40
05.17.05.06	TUBERIA PVC SAL 4"	m	12.00
05.17.05.07	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 2"	und	3.00
05.17.06	BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE DE POLIETILENO		
05.17.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIODIGESTOR 650 LT	glb	1.00
06	LOSA DEPORTIVA		
06.01	CONFORMACION DE SE SUB RAZANTE		
06.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	420.00
06.01.02	CORTE DE TERRENO MASIVO C/MAQUINARIA	m3	168.00
06.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO PREPARADO)	m3	105.00
06.01.04	ACARREO INTERNO	m3	168.00
06.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A Dprom 5 Km.	m3	201.60
06.02	LOSA DEPORTIVA		
06.02.01	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LOS TRABAJOS	m2	420.00
06.02.02	LOSA DEPORTIVA CONCRETO Fc=175KG/CM2; E=15CM FROTACHADO	m2	495.00
06.02.03	LOSA DEPORTIVA ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	17.20
06.03	JUNTAS		
06.03.01	JUNTA DE DILATACION EN PISOS CON TECNOPORT DE e=1" RELLENO CON POLIURETANO	m	275.00
07	DRENAJE PLUVIAL		
07.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
07.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	67.69


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



07.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
07.02.01	CUNETAS; EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	m3	37.23
07.02.02	CUNETAS; CONCRETO FC= 175 KG/CM2	m3	16.55
07.02.03	CUNETAS; ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	47.70
07.03	ESTRUCTURA METALICA		
07.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA EN CUNETA	m	100.18
07.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE EVACUACION PLUVIAL 610mm	m	43.40
07.04	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL		
07.04.01	TUBERÍA DE BAJADA PVC 4" PARA EVACUACION PLUVIAL	und	8.00
08	AREAS VERDES		
08.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
08.01.01	TIERRA DE CHACRA PARA AREAS VERDES	m3	6.13
08.01.02	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE GRASS	m2	20.44
08.01.03	PLANTAS ORNAMENTALES	und	20.00
08.02	SARDINELES		
08.02.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA SARDINEL	m3	2.69
08.02.02	SARDINEL DE CONCRETO DE F'C=175 kg/cm2, AREAS VERDES	m3	4.03
08.02.03	SARDINEL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	17.90
08.02.04	CURADO CON CURADOR QUIMICO PARA CONCRETO	m2	44.75
08.02.05	JUNTA DE DILATACION CON TECNOPORT DE e=3/8" RELLENO CON POLIURETANO	m	8.40
09	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA COVID		
09.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA COVID	glb	1.00
10	FLETE TERRESTRE		
10.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
11	VARIOS		
11.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	glb	1.00

PARTIDAS EJECUTADAS DEL ADICIONAL DE OBRA

CODIGO	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	METRADO
1	MURO DE CONTENCION		
1.1	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.1.1	LIMPIEZA DE TERRENO	M2	15.88
1.1.2	CERCO PROVISIONAL DE OBRA (H=2.10 CON MALLA RASCHEL)	M	58.00
1.1.3	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR DE MURO	M2	15.88
1.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.2.1	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA MURO DE CONTENCION	M3	66.50
1.2.2	DEMOLICION MANUAL DE CIMIENTOS	M3	27.00
1.2.3	NIVELACION DE TERRENO MANUAL	M2	15.88
1.2.4	RELLENO CON MATERIAL OVER	M3	31.61
1.2.5	RELLENO COMPACTADO CON HORMIGÓN	M3	9.53


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
 Ingeniero Civil
 CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIJAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



1.2.6	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	M3	98.92
1.2.7	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	M3	65.46
1.2.8	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	65.46
1.3	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
1.3.1	SOLADO E= 4" , CONCRETO 1:10	M2	15.88
1.4	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
1.4.1	CONCRETO f'c=210 kg/cm2, EN MUROS DE CONTENCION	M3	34.18
1.4.2	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURO DE CONTENCION	M2	186.36
1.4.3	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2 - MURO DE CONTENCION	KG	1,615.29
1.5	REVOQUES Y ENLUCIDOS		
1.5.1	SOLAQUEADO DE MUROS	M2	186.36
1.6	JUNTA DE DILATACION		
1.6.1	JUNTA DE DILATACION CON ESPUMA PLASTICA + JEBE MICROPOROSO	M	251.30
1.7	PINTURA		
1.7.1	PINTURA EN MURO DE CONTENCION	M2	142.23
2	CERCO PERIMETRICO		
2.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2.1.1	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS Y ZAPATAS	M2	0.64
2.1.2	NIVELACION Y COMPACTACION DE AREA DE FONDO DE CIMENTACION	M2	0.64
2.1.3	CAMA DE MATERIAL HORMIGON e = 0.10 CM	M2	0.64
2.1.4	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	M3	0.76
2.1.5	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA (Dprom =5KM)	M3	0.76
2.2	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
2.2.1	SOLADOS E=4" 1:12 CEM/HOR	M2	0.64
2.2.2	CIMIENTOS CORRIDOS MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGON 30% PIEDRA	M3	0.64
2.3	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
2.3.1	COLUMNAS		
2.3.1.1	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	M2	2.61
2.3.1.2	COLUMNAS CONCRETO f'c=210 Kg/cm2	M3	0.84
2.3.1.3	COLUMNAS ACERO Fy=4200 kg/cm2	KG	59.90
2.3.2	SOBRECIMENTOS		
2.3.2.1	SOBRECIMIENTO REFORZADO ACERO Fy=4200 kg/cm2	KG	37.49
2.3.2.2	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO F'c=210 kg/cm2	M3	0.08
2.3.3	VIGAS		
2.3.3.1	VIGAS - CONCRETO f'c=210 Kg/cm2	M3	0.45
2.3.3.2	VIGAS - ACERO Fy=4200 kg/cm2	KG	64.11
2.3.3.3	VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	4.06
2.4	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDADURAS		
2.4.1	TARRAJEO DE COLUMNAS, VIGAS Y SOBRECIENTOS	M2	6.67
2.4.2	TERRAJEO DE MURO DE ALBAÑILERIA	M2	142.56
2.5	PINTURA		


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



2.5.1	PINTURA DE MURO	M2	196.56
3	SALON DE USOS MULTIPLES		
3.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
3.1.1	CORTE Y EXCAVACION		
3.1.1.1	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS Y VIGAS DE CIMENTACION	M3	5.21
3.2	CONCRETO SIMPLE		
3.2.1	CIMIENTOS		
3.2.2	CIMIENTOS CORRIDOS 1:10 + 30% PG, FC=100KG/CM2	M3	2.66
3.3	CONCRETO ARMADO		
3.3.1	SOBRECIMENTOS		
3.3.1.1	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO F'C=210 kg/cm2	M3	3.55
3.3.1.2	SOBRECIMIENTO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	47.33
3.3.1.3	SOBRECIMIENTO ACERO Fy=4200 kg/cm2	KG	526.66
3.4	ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA		
3.4.1	SUM Y COLOCACION DE VIGA DE TUBO LAC RECTANGULAR 2"X2"X2.5 MM	M	188.10
3.4.2	SERVICIO A TODO COSTO PARA EL CERRAMIENTO VERTICAL CON CALAMINON TRD 4	M2	56.32
3.5	COBERTURA		
3.5.1	COBERTURA CON ALUZINC TRD 4 CURVO	M2	343.71
3.6	PISOS Y PAVIMENTOS		
3.6.1	VEREDAS		
3.6.1.1	VEREDAS e=4" DE CONCRETO f'c=175 kg/cm2 ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	M2	14.65
3.6.1.2	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 EN UÑAS DE VEREDA	M2	71.51
3.6.1.3	VEREDAS; ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	1.61
3.7	PINTURA		
3.7.1	PINTURA LATEX A DOS MANOS PARA MUROS	M2	292.91
4	COCINA Y DEPÓSITO		
4.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
4.1.1	CORTE Y EXCAVACION		
4.1.1.1	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS	M3	2.40
4.1.2	RELLENOS		
4.1.2.1	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	5.25
4.1.2.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (HORMIGON)	M3	0.47
4.1.3	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL		
4.1.3.1	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	M3	2.88
4.2	CONCRETO SIMPLE		
4.2.1	SOLADOS		
4.2.1.1	SOLADO PARA ZAPATA, e=4"; 1:12 C:H	M2	2.00
4.3	CONCRETO ARMADO		
4.3.1	SOBRECIMENTOS		
4.3.1.1	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO F'C=210 kg/cm2	M3	0.84
4.3.1.2	SOBRECIMIENTO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	11.14

Wilder Leydey
WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 284399



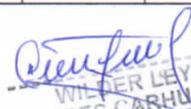
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



4.3.1.3	SOBRECIMIENTO ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	KG	126.16
4.3.2	ZAPATAS		
4.3.2.1	ZAPATAS CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ²	M3	2.00
4.3.2.2	ZAPATAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	0.60
4.3.2.3	ZAPATAS, ACERO $f_y=4200$ kg/cm ²	KG	19.28
4.3.3	COLUMNAS		
4.3.3.1	COLUMNAS CONCRETO $f_c=210$ Kg/cm ²	M3	0.41
4.3.3.2	COLUMNAS ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	4.46
4.3.3.3	COLUMNAS ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	KG	70.39
4.4	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
4.4.1	TARRAJEO EN COLUMNAS		4.46
4.5	COBERTURA		
4.5.1	COBERTURA CON ALUZINC TRD 4	M2	45.60
4.6	VEREDAS Y RAMPAS		
4.6.1	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² EN UÑAS DE VEREDA	M2	26.23
4.7	PINTURA		
4.7.1	PINTURA LATEX A DOS MANOS PARA MUROS	M2	73.25
5	SERVICIOS HIGIENICOS		
5.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
5.1.1	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMENTOS	M3	8.75
5.1.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO HORMIGON	M3	0.26
5.2	CONCRETO SIMPLE		
5.2.1	CIMENTOS		
5.2.1.1	CIMENTOS CORRIDOS 1:10 + 30% PG, $FC=100$ KG/CM ²	M3	0.87
5.3	CONCRETO ARMADO		
5.3.1	SOBRECIMENTOS		
5.3.1.1	SOBRECIMIENTO REFORZADO CONCRETO $F_c=210$ kg/cm ²	M3	1.50
5.3.1.2	SOBRECIMIENTO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	21.35
5.3.1.3	SOBRECIMIENTO ACERO $F_y=4200$ kg/cm ²	KG	201.72
5.4	COBERTURA		
5.4.1	COBERTURA CON ALUZINC TRD 4	M2	34.16
5.5	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
5.5.1	TERRAJEO EN MUROS INTERIORES	M2	62.23
5.6	ENCHAPES EN PARED		
5.6.1	PARED DE CERAMICA LISA 30X30 CM.	M2	40.37
5.7	PINTURA		
5.7.1	PINTURA LATEX A DOS MANOS PARA MUROS	M2	88.68
5.8	INSTALACIONES SANITARIAS		
5.8.1	POZO PERCOLADOR		
5.8.1.1	EXCAVACION DE POZO	M3	6.84
5.8.1.2	FILTRO DE GRAVA 4"-3/4"	M3	2.80


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



5.8.1.3	ACARREO INTERNO Y ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	M3	8.89
5.8.1.4	CONCRETO F'C=175KG/CM2	M3	3.00
5.8.1.5	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	1.77
5.8.1.6	ACERO FY=4200KG/CM2	KG	16.15
5.8.1.7	MURO DE LADRILLO DE SOGA CARAVISTA C/M 1:4X1.5CM	M2	14.13
5.8.2	CAJA DE LODOS		
5.8.2.1	EXCAVACION MANUAL	M3	0.34
5.8.2.2	ACARREO INTERNO Y ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	M3	0.38
5.8.2.3	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CAJA DE LODOS	M2	3.30
5.8.2.4	CONCRETO F'C=175KG/CM2 EN CAJA DE LODOS	M3	0.22
5.8.2.5	ACERO FY=4200KG/CM2 EN CAJA DE LODOS	KG	1.65
6	LOSA DEPORTIVA		
6.1	CONFORMACION DE SUB RAZANTE		
6.1.1	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO PREPARADO)	M3	21.00
6.2	PINTURA		
6.2.1	SERVICIO A TODO COSTO PARA PINTURA TRAFICO A DOS MANOS PARA MARCAS Y FONDO DE LOSA	M2	420.00
6.3	CARPINTERIA METALICA		
6.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS INC. MALLA GALVANIZADA	UND	2.00
6.4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.4.1	SERVICIO A TODO COSTO PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES EN LOSA DEPORTIVA	UND	3.00
7	DRENAJE PLUVIAL		
7.1	TRABAJOS PRELIMINARES		
7.1.1	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	2.79
7.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
7.2.1	CUNETAS; EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	M3	1.53
7.2.2	CUNETAS; CONCRETO FC= 175 KG/CM2	M3	0.68
7.2.3	CUNETAS; ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	2.70
7.3	REVOQUES Y ENLUCIDOS		
7.3.1	SOLAQUEADO DE CUNETAS	M2	181.04
7.4	ESTRUCTURA METALICA		
7.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA EN CUNETAS	M	3.50
8	AREAS VERDES		
8.1	SARDINELES		
8.1.1	PINTURA		
8.1.1.1	PINTURA DE SARDINEL, ESMALTE - 2 MANOS	ML	44.75
9	OTROS		
9.1	VOLADURA DE ROCA		
9.1.1	SERVICIO DE ALQUILER DE ROTOMARTILLO PARA VOLADURA DE ROCA	GLB	1.00
9.2	EQUIPAMIENTO		

Wilder Leydey
WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE FRIJAS

SGIDUR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



9.2.1	SILLAS PLASTICAS	UND	100.00
9.2.2	MESA DE MADERA PARA REUNIONES DE 2.50 MT LARGO X 1.50 MT ANCHO	UND	1.00
9.2.3	COCINA SEMI INDUSTRIAL DE 4 HORNILLAS CON HORNO	UND	1.00

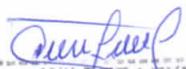
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La obra se ha ejecutado según parámetros, planos, especificaciones técnicas y detalles estipulados en el expediente técnico aprobado, en coordinación con la supervisión se han realizado mejoras al proyecto.

En cumplimiento de mis funciones como residente de obra y de acuerdo a la ley N° 30225, el artículo 208 de la ley N.° 30225 y su Reglamento aprobado mediante decreto supremo N.° 344-2018; doy conformidad de que se ha cumplido con el avance al 100% del proyecto correspondiente de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de los materiales, equipos, herramientas y planos.

Por lo que se solicita se designe el comité de recepción de la obra, por lo que de acuerdo al inciso 208.5 del artículo N.° 208 del reglamento se tiene un plazo no mayor de 20 días para designar el comité de recepción para que se verifique el funcionamiento de la infraestructura culminada.

Atentamente;


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399